



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00339542- -UNC-ME#FCQ - Contrato Anexo A - Dr. Ruben D. Motrich

VISTO:

Lo expresado por la Dra. Cinthia C. Stempin, Directora de la Diplomatura Universitaria de Estudios Avanzados en Inmunología, de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas a orden 2 del expediente de referencia, respecto de solicitar que se contrate al Dr. Rubén D. Motrich por los servicios a prestar como docente y director de la mencionada Diplomatura durante los días 06 y 27 de junio del corriente año.

CONSIDERANDO:

Que la contratación del Bioquímico, Farmacéutico y Doctor en Ciencias Químicas Rubén D. Motrich, será de corta duración.

Que el Dr. Motrich se desempeña como profesor asociado e investigador independiente del CONICET Centro de Investigaciones en Bioquímica Clínica e

Inmunología (CIBICI)-CONICET/Departamento de Bioquímica Clínica, FCQ, UNC.

Que el Dr. Motrich reviste el carácter de Inscripto en AFIP con CUIT: 20-26185147-5

Que se cuenta con copia de DNI;

Que el modelo contractual es Anexo A, Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (Sin relación de empleo público);

Que se han dado los pasos relativos al trámite en cuestión;

Que se cuenta con el Informe de Factibilidad Presupuestaria del Área Económico Financiera y con el Dictamen de Asesoría Jurídica de la Facultad de Ciencias Químicas;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente: Ord. HCS 05/12, Res SPGI 148/12;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la contratación del Dr. Rubén D. Motrich (D.N.I.:26.185.147)

por los servicios a prestar como docente y director en la Diplomatura Universitaria de Estudios Avanzados en Inmunología de la Escuela de Posgrado - FCQ.

Artículo 2do.: Establecer que los honorarios que perciba el Dr. Rubén D. Motrich, según contrato de partes que obra en forma anexa a la presente resolución, por la suma total de \$1.770.000,00 (Pesos Un Millón Setecientos Setenta mil con 00/100) sean atendidos con partidas disponibles de la Diplomatura Universitaria de Estudios Avanzados en Inmunología de la Escuela de Posgrado - FCQ.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC y regístrese en el Sistema Micuré de la UNC. Comuníquese y archívese.